



Secretaría General del H. Ayuntamiento de Tulum

Núm. Oficio: SGT/36/02/2024

Fecha: 07/02/2024

Asunto: Permiso uso de cierre de calle

LADUMATT S.A DE C.V.
C. OMAR RAMIREZ RAMIREZ
PRESENTE:

En atención a su escrito recibido en la Secretaría General a mi cargo el día 07 de febrero del presente año, mediante el cual solicita el apoyo para el uso del cierre de calle parcial, por el motivo de **REALIZAR UN RETIRO DE MATERIAL DE OBRA**; toda vez que no existe disposición legal en contrario ni acontecimiento material o natural que impida la procedencia de su petición, es que se le autorizó el **USO DEL CIERRE PARCIAL DE LA CALLE CENTAURO SUR, ESQUINA ANDROMEDA, COLONIA CENTRO**; en el Municipio de Tulum, Quintana Roo, para el día viernes 09 de febrero del presente año en un horario de 3:00 am a 8: 00am.

Es importante mencionar que es su obligación es asegurar y mantener las condiciones de sanidad establecidas para salvaguardar la salud de todos los participantes, asistentes y población en general. Se deberá tomar la temperatura de todos los asistentes, así como proporcionar gel antibacterial y mantener siempre una sana distancia, llevar a cabo las indicaciones de COFEPRIS, Salubridad y Fiscalización.

Sin omitir que este documento no autoriza el uso de un bien de dominio público distinto al mencionado ni la venta o consumo de bebidas alcohólicas, por lo que de ser éste el caso, deberá realizar el trámite ante la Recaudadora de Rentas, del Gobierno del Estado a fin de contar con dicho permiso, ya que su expedición no es facultad de la Administración Pública Municipal.

Es importante además que deberá informar a la Dirección de Seguridad Pública, Tránsito y Bomberos y a la Coordinación de Protección Civil, para garantizar la seguridad de las personas que acudan a dicho evento; se le informa que como organizador queda responsable de la seguridad del mismo y de todo hecho que llegue a ocurrir y se le conmina una vez concluido el término concedido proceda inmediatamente a la reapertura y limpieza del bien de dominio público a fin de evitar mayor afectación a la ciudadanía.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

SECRETARÍA GENERAL
LIC. BERNABÉ JHOSAFAT PECH RAMÍREZ.
SECRETARIO GENERAL
DEL MUNICIPIO DE TULUM Q. ROO. 2021-2024.